

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración e Imprenta, Gelmírez 26, pral. y bajos. Teléfono núm. 2.

PUBLICIDAD
Línea en 2.ª pág. 0'10.—Sección local 0'50
Comunicados y reclamos a precios convencionales.
Por Ley de 1896 cada anuncio pagará 10 céntimos por impuesto del timbre.

SUSCRIPCIÓN
En Santiago, una peseta al mes.—Provincias y Portugal, 2'50 trimestre.—Extranjero, 20 pts. semestre.

AÑO IX.

Martes 9 de Febrero de 1904

Núm. 1005

Revista Económica y Financiera

BOLSA DE MADRID

He aquí los resultados que ofrece la cotización comparada de la semana:

VALORES DEL ESTADO	DIA 30 Enero	DIA 6 Febrero
4 por 100 interior.	76'90	76'95
5 por 100 amortizable.	97'45	97'50
Carpetas provisionales.		
VALORES MERCANTILES.		
Banco de España.	476'00	476'00
Compañía de Tabacos.	434'50	432'50
Cédulas Ban. Hip. al 5.		
Cédulas al 4.	101'65	101'85
CAMBIOS		
Londres.		34'72
París.	37'60	38'00

Durante toda la semana ha estado influido el mercado bursátil por las impresiones varias que ha habido sobre el conflicto ruso-japonés, y a ellas ha obedecido la contratación de los valores.

El interior al contado, empezó a hacerse a 77-95, subió a 77 por 100 y 77-05, y ayer volvió al tipo de apertura, ganando en definitiva cinco céntimos también, después de haber descendido otros cinco céntimos.

Peró a última hora aflujo más la cotización, quedando a 76-95, tipo igual al que se había hecho al contado.

El Amortizable se hizo a 97-40, 97-45, 97-50 y 97-70, para descender a 97-50.

Es decir que hasta ayer la Bolsa se mantenía influida por buena tendencia, y, aunque moderadamente, habían mejorado los valores; pero las noticias de la influencia de la guerra que circularon en Londres y París, haciendo descender hasta los consolidados ingleses 50 céntimos, no pudieron menos de impresionar desfavorablemente en nuestros fondos, que resistieron, sin embargo por el apartamiento en que vivimos, puesto que sólo perdió el Exterior 32 céntimos y el Interior 10.

Ningún otro asunto ha influido en nuestro mercado bursátil, porque terminado el debate político sin que concuerde la de afirmarse el Gobierno, obteniendo una estabilidad que hace falta para la marcha de los negocios públicos, y empezándose a discutir proyectos económicos, algo puede esperarse en el mejoramiento de los intereses materiales del país.

Los recelos que habla sobre emisión de valores han desaparecido, y el dinero disponible tiene que buscar colocación si el horizonte de la política internacional se despeja.

Porque, después de los grandes pesimismo que ayer imperaban, creyóse inminente la ruptura de hostilidades entre Rusia y el Japón, mientras que las noticias fueron algo conciliadoras. Si estas últimas se confirmasen con la calma los valores recuperarán lo perdido; pero si, por el contrario volvieran a imperar los temperamentos bélicos, seguiría algo el descenso, aunque no sería grande ni duradero, porque la Bolsa viene descontando en parte los sucesos posibles, y las operaciones a plazo se vienen realizando con tal prudencia y previsión que se mantiene al mismo tipo que el contado o sólo con cinco céntimos de diferencia; por lo cual, si el horizonte se despejase, tanto en lo interaccional como en lo interior, el alza sería segura.

Los valores mercantiles han llevado el mismo curso. Las acciones del Banco de España, estancadas a 476, sin rebasar ese tipo, mientras que las de Tabacos han perdido dos enteros, cosa que no nos extraña por el excesivo precio que habían adquirido, por el descenso, aunque pequeño, en que se halla la renta y por otras razones de prudencia que algunos conocen.

Las del Banco Hipotecario, que ahora se cotizan más, han conquistado y sostenido el cambio de 189, y tanto las acciones como sus cédulas mantienen una firmeza envidiable.

Lo peor que ha habido en la semana ha sido el cambio internacional, llegando los Francos a 38. Ha influido en el alza, de un modo decisivo, el temor de la guerra en el Extremo Oriente, por que es indudable que, si estallase, se necesitaría oro. Inglaterra subiría el descuento, y los países que, como España, lo necesitan y no lo tienen, habían de encontrar más dificultades para adquirirlo. Esto explica, á nuestro juicio, el alza que han tenido los Francos, independientes de las causas locales, aunque no negamos que aquí se hace poco para la mejora del cambio, ni con carácter definitivo, ni como ensayo.

Sin embargo, el Congreso ha apro-

bado ya el proyecto que tiende á abaratar los transportes de las exportaciones, y, si lo vota pronto el Senado, podrá en 1.º de Marzo empezar á regir para que afluja á España algún oro sacado á su producción. Con otras medidas complementarias, y si la guerra no estallase, el cambio podría mejorar.

LA POBLACIÓN DE ESPAÑA

DATOS DESCONSOLADORES

Según los datos publicados por el Instituto Geográfico y Estadístico que constituyen el censo de 1900, la población de España asemeja á 18.891.574 habitantes, no incluyendo los de las posesiones del golfo de Guinea.

En el año 1887 la población se elevaba á 17.665.000 habitantes, siendo de 19 millones próximamente lo que arroja el último censo.

Las posesiones de África comprenden una población de 23.000 almas próximamente, y las del golfo de Guinea 24.000. Baleares tiene una población de 311.649 habitantes y Canarias 335.534.

Distribuida la población por sexos en el empadronamiento general de 1900, arroja el siguiente resultado: varones, 9.087.821; hembras, 9.803.753; solteros, 10.000.000; casados, 7.000.000, y viudos algo más de 1.000.000.

Según dicho censo de 1900, no saben leer y escribir 11.000.000 de españoles... si bien hay que rebajar de esa cifra los niños que no están todavía en condiciones de adquirir la instrucción elemental, cuyo grupo no bajará de cuatro ó cinco millones. La Dirección del Instituto ofrece publicar en breve un tomo especial que esclarezca este asunto de calificación de los analfabetos, pudiendo asegurarse, desde luego, que éstos vienen disminuyendo gradualmente desde 1865 hasta la fecha.

Las capitales que aparecen con más población son Madrid, Barcelona, Valencia y Sevilla; Madrid, 539.825 habitantes; Barcelona, 533.000; Valencia, 213.550, y Sevilla, 148.315.

Las provincias que tienen más habitantes por kilómetro cuadrado, son Vizcaya, Barcelona, Pontevedra y Guipúzcoa.

El crecimiento de población es constante y progresivo en toda España.

EL TABERNERO ALCALDE

Moralidad bien entendida

Según dice un periódico de Castellón el alcalde de Cabanes publicó un bando ordenando el cierre de las tabernas á las nueve en punto de la noche.

La orden fué acogida con general aplauso, porque en el referido pueblo se abusaba del vino en forma verdaderamente alarmante. El vecindario, acogió el bando admirablemente. Pero como ocurre que también el alcalde es tabernero, y no cierra su establecimiento hasta el amanecer, resulta que los aficionados al mosto se hacen parroquianos del alcalde, con lo cual éste reventará á sus compañeros de industria.

También puede ocurrir que el alcalde haya caído en la cuenta de que, reuniendo á los trasnochadores en su casa, tienen asegurado el orden público.

El bando del alcalde de Cabanes, será tan célebre como el de su colega de Mostoles.

Lo que se recauda por inmuebles

Las provincias que mayor ingreso han dado al Estado, con relación al importe de sus cuotas de contribución por riqueza urbana, en los cinco ejercicios económicos, esto es desde 1898-99 á 1902, son las siguientes: Madrid, Santander, Gerona y Oviedo, que han ingresado más del 98 por 100 de sus cuotas. Barcelona, la Coruña, Orense, Baleares y Zamora, han pagado más del 95 por 100. Entre el 95 y el 90, figuran las de Valladolid, Palencia, Lugo, Cáceres, Segovia, Tarragona, Burgos, Lérida, Pontevedra, Salamanca, Castellón y León. Las restantes han pagado más del 70; exceptuando Cuenca, que satisfizo menos del 60 por 100 de lo que le correspondió.

Todavía ha tenido menos éxito la recaudación por rústica y pecuaria, pues mientras algunas provincias, como Gerona, han hecho efectivo el

98-75 por 100 de su cuota, Cuenca y Málaga fluctúan entre el 50 y el 60 por 100 de las suyas.

Rusia y el Japón

La contestación de Rusia

Nueva York.—Un despacho de San Petersburgo dice que la contestación de Rusia al Japón fué remitida anoche al almirante Alaxieff.

Si éste la aprueba será enviada á Tokio, á donde llegará el lunes próximo.

Continúa creyéndose que Rusia hace importantes concesiones, pero sin satisfacer los deseos del Japón, en lo que se refiere á la Mandchuria.

Tampoco tolerará el imperio moscovita que se levanten fortificaciones en el litoral de Corea.

Soldados japoneses en Corea

Londres.—Según los informes de origen japonés que publican los periódicos de esta mañana, los japoneses están desembarcando en Corea soldados japoneses vestidos de paisano.

Acercá de este particular, asegúrase que el ministro de China en Tokio puso en conocimiento de su gobierno que ya habían salido para Corea 8.000 soldados japoneses.

Impresiones pesimistas

Londres.—Continúa predominando las impresiones pesimistas afirmando muchos periódicos que la guerra es inevitable.

Las tasas por seguros sobre riesgos de guerra, que se venían cotizando los pasados días al 40 por 100, han alcanzado la cifra del 70 por 100.

Sigue el pesimismo

Londres.—Siguen dominando en esta capital impresiones pesimistas, respecto del conflicto ruso japonés.

Tanto los despachos procedentes de Tokio como los de origen ruso, no ocultan lo difícil de la situación.

El correspondiente de The Times en Tokio telegrafía á su periódico, diciendo textualmente:

«Aquí se considera como desesperada la situación en el Extremo Oriente.»

En los círculos diplomáticos militares de Londres, los más optimistas van creyendo que será imposible evitar el rompimiento de hostilidades entre japoneses y rusos.

Después de la ruptura

París.—La noticia de haberse roto las hostilidades entre Rusia y Japón ha causado gran impresión, pues Francia, Inglaterra y los Estados Unidos son naciones que están obligadas á cumplir tratados relacionados con la guerra.

En París se considera difícil predecir las consecuencias de la guerra.

Algunos abrigan todavía una remota esperanza, la de que, ejecutando las potencias una acción común, intervendrán amistosamente para evitar una configuración europea.

San Petersburgo.—La guerra con el Japón no ha sorprendido á nadie, pues se consideraba inevitable.

Hácese cálculos sobre su resultado, confiando en el triunfo de las armas rusas.

El Zar ha marchado á Moscú, con objeto de anunciar desde allí á las naciones amigas la declaración de guerra, siguiendo con esto la costumbre establecida en Rusia.

Tokio.—El Consejo de Gobierno ha celebrado una importante reunión, á la cual asistieron las altas autoridades marítimas.

Se tomaron acuerdos reservados.

Después del Consejo se remitió una nota á las potencias, participándoles el curso de las negociaciones diplomáticas con Rusia y la inevitable decisión de Japón.

París.—El representante japonés en esta capital dice que ha sobrevenido la ruptura por quererlo así Rusia, la cual es responsable de las consecuencias de la guerra.

El embajador ruso, por su parte culpa al Japón, acusando al Gobierno de este país del triste desenlace que ha tenido el conflicto.

El comercio del Japón

Para comprender hasta qué punto será fatal una guerra al Japón, basta echar una ojeada á la siguiente estadística, demostrativa del movimiento comercial de dicho Imperio, á partir de la guerra con la China. Las importaciones ascendieron en

1893 á 88.188.000 yens, y las exportaciones á 88.950.000. Al terminar el año 1902 figuraban las primeras por un total de 271.319.000 yens, y las segundas por 255.675.000. De modo que en el breve período de diez años el comercio japonés ha triplicado ó poco menos.

Las transacciones mercantiles del Japón con los demás Estados durante el año 1902 estuvieron representadas por las siguientes cifras: Inglaterra, 50.776.000 yens; Indias inglesas, 42.780.000; Estados Unidos, 42.767.000; Alemania, 28.320.600; China, 27.257.000 y Francia, 8.753.000.

En el mismo año el Japón exportó á los Estados Unidos por valor de 72.809.000 yens; á Hong Kong, por 41.787.000; á Francia, por 27.276.000; á Italia, por 12.569.000, y á Inglaterra por 11.483.000.

PARA LAS DAMAS

El dorado de las mujeres

Nueva Zelanda es un país bastante desconocido de nosotros, que nos lo figuramos poblado de antropófagos, de piel bronceada, medio desnudos, con plumas en la cabeza y flechas empuñadas en la mano; siempre prontos á combatir al europeo.

Nada más lejos de la verdad. Nueva Zelanda es un país rico, feliz; como todas las colonias inglesas, goza de completa autonomía y tiene leyes democráticas que pueden servir de ejemplo al mundo.

La mujer ocupa un importante papel en la sociedad neozelandesa. El derecho de votar no nos ha sido concedido en ninguna parte más que en Nueva Zelanda.

Allí no solo son electores, sino elegibles, y Mrs. Yates, una dama viuda muy rica, habitante en Oahunga, á algunas leguas de Auckland, ha sido elegida alcalde de su ciudad.

Las mujeres acuden á las elecciones con serena dignidad y se las ve combatir, más que por compromisos de partido, por el triunfo de los candidatos que representan ante la opinión mayor garantía de moralidad y justicia.

Esta conquista y esta conducta son una de las más grandes victorias femeninas.

Ante las leyes, las mujeres y los hombres son iguales, y las casadas que poseen una fortuna siguen siendo dueñas de ella sin abandonar sus derechos ni su dinero al marido.

Goza así mismo de completa libertad para abrazar todas las profesiones; no son raras las mujeres médicas y abogados, y las hay agentes de Bolsa y negociantes en minas.

La mujer fotógrafa, que viaja por las aldeas; las viajantes de comercio, agentes de seguros, secretarías de club y hasta miembros de una legación, abundan mucho.

Las stenógrafas y dactilógrafas son numerosas, así como las institutrices.

Las señoritas de almacén ocupan una situación más secundaria en la sociedad, lo mismo que las empleadas en los tearoom, donde gozan, sin embargo, de una consideración que desconocen nuestras camareras de café.

Este respeto á la mujer se observa desde la infancia, y se habla en favor de la coeducación, aquí tan combatida.

Desde los diez años, las niñas montan á caballo y recorren la campiña con la libertad de los muchachos. Este régimen de vida libre las desarrolla, las hace robustas y fuertes y adquieren condiciones de mujeres de gobierno, para limpiar, guisar, etc., sin la fatiga que para nosotras suponen estos quehaceres.

Las criadas escasean; lo más frecuente son las *lady help*, posición superior á las domésticas, que ayudan en los cuidados de la casa y comen en la mesa de los dueños.

La mayoría de las mujeres del pueblo trabajan como obreras, el trabajo está reglamentado en la jornada de ocho horas: de ocho á doce y de una á cinco, y los jornales tan equitativos, que ganan por semana de veinte á cincuenta francos.

Aman mucho la vida al aire libre, y el *sport* reúne á individuos de los dos sexos, niños y viejos, en el *Tennis*, *hockey*, *golf*, *cricket*, *pingpong*, etc.

Entre las mujeres no faltan intrépidas *yac ting* que gobiernan por sí mismas sus barcas, y cazadoras ó amazonas valientes é infatigables.

Lo notable es que esta clase de diversiones que aquí se miran como propias sólo de los privilegiados de la fortuna, están allí al alcance de los

obreros, á los que sus sabias leyes y la riqueza del suelo les hace la vida fácil y les proporciona un bienestar envidiable.

Véase, pues, con cuánta razón puede llamarse Nueva-Zelanda, *El Dorado de las mujeres*.

ARA.

Galicia.

En la bahía de Vigo naufragó un bote de la escuadra inglesa. Porecieron ahogados dos marineros.

Los estudiantes de Braga se proponen visitar la ciudad de Orense en los días 20 y 21 del mes de Marzo.

Han sido elegidos diputados provinciales por los distritos de Ginzo-Verín y Allariz-Trives D. Emilio Morenza y D. Bonifacio Casanova.

Una máquina que desde Monforte iba para Lugo, arrolló en un paso á nivel, cerca de Sarria, á un carro de bueyes.

Un muchacho de unos 14 años que lo conducía, resultó gravemente herido, temiendo por su vida.

El carro quedó en parte destrozado y los bueyes muertos.

En Bueu se ha creado un puesto de la Guardia civil.

Dicen de la Estrada que la iglesia parroquial de aquella villa se halla en estado ruinoso.

El viernes nevó copiosamente en Celanova.

Ha sido detenido en la parroquia de Oleiros, distrito de Silleda, el vecino José María González, de 22 años y oficio cantero, como autor de lesiones causadas en una reyerta, en la cual también ha resultado herido.

Los periódicos de Vigo traen la noticia de un fenomenal escándalo promovido en el teatro Tambarik de aquella población por varios oficiales del Cable Inglés, y que á no ser por la prudencia y serenidad del público, pudo degenerar en un acto de más tristes consecuencias.

Fué tal la magnitud del escándalo que hubo necesidad de suspender la función que se estaba representando en aquel coliseo.

Al fin, y no sin que costara algún trabajo, por la resistencia que oponían y el apoyo que les prestaban los compañeros, pudieron ser detenidos, por la guardia municipal, dos de los varios oficiales ingleses promovedores del escándalo.

Hállanse vacantes los registros de la propiedad de Viana del bollo y Muros en la provincia de la Coruña cuyas plazas se proveyerán por concurso exigiéndose para su desempeño la fianza de mil pesetas.

De Monforte á Vigo

Una mujer á la vía

Dicen de Vigo:

«A la llegada del correo descendiente de anoche varios viajeros hicieron pública la noticia de que entre las estaciones de Monforte y Canabal se había caído á la vía una muchacha de 18 años, al pasar un puente sobre el Cabe y que se ignoraba su suerte.»

Quisiese hacer sonar los timbres de alarma para que el tren se detuviera, pero aquéllos no funcionaron, y sólo al llegar á la estación de Canabal se pudo comunicar lo sucedido á la pareja de la Guardia civil, la que inmediatamente salió con dirección al lugar del suceso.

Según parece, lo ocurrido fué lo siguiente:

A la salida de la estación de Monforte, y cuando el tren había recorrido un kilómetro, se abrió una portezuela de un coche de tercera clase, sin que se sepa á que fué debido, y una joven de la provincia de Lugo que, por lo visto iba recostada en aquella, cayó á la vía en ocasión de atravesar el tren un pontón contra el que chocó.

La herida fué inmediatamente recogida y solícitamente cuidada por varios vecinos de aquel lugar, habiendo resultado únicamente con ligeras contusiones.»

Santiago

A nuestros suscriptores

A aquellos de nuestros suscriptores que adeudan un año, dos y algunos tres de suscripción, rogamos se sirvan a sus apoderados las órdenes de pago...

Si pasada la primera quincena del siguiente mes no hubiese enviado el suscriptor el importe de su abono, la Administración girará a cargo de aquél...

Los valores, siendo en sellos deben venir precisamente certificados, así como también las remesas de libranzas; porque si bien es cierto que la pérdida en éstos no ocasiona perjuicios materiales...

El valor del certificado, en todo caso, es de cuenta de esta Administración, pudiendo descontarlo el suscriptor del importe de sus remesas.

La Junta local de Instrucción pública de Castrelo de Miño, acordó la creación de una escuela en el pueblo de Prado, de aquel municipio.

Ayer tarde fué detenido en la plaza de los Literarios un individuo que promovió un escándalo por hallarse embriagado.

Se halla vacante una plaza de farmacéutico municipal en el distrito de Tomiño, dotada con el sueldo anual de 400 pesetas, otra de Veterinario, con 100 pesetas y otra de Practicante de cirugía menor, con 125.

La matanza de reses habida hoy en el macelo fué de 20 terneros.

Para el consumo del día se condujeron a la plaza 1.615 kilos de carne.

En la villa de Marín se ha fugado del hogar conyugal Gabriela Caverta, de 28 años de edad, sin que se sepa su paradero.

Por el Gobierno civil se han dado las oportunas órdenes para que se proceda a su busca y captura.

Llegó a Pontevedra, donde se le dispuso un recibimiento muy entusiasta el ex ministro de Hacienda D. Augusto González Besada.

Una comisión de la sociedad de pirrotécnicos de Pontevedra, acompañada de una pareja de la Guardia civil, decomisó días pasados al pirrotécnico Mariano García, de Santa Marina de Riveira (Estrada), el fuego que tenía para quemar durante la fiesta de San Blas, por emplear clorato en vez de pólvora.

El jueves próximo, a las cuatro de la tarde, saldrá a saludar a las autoridades, Círculos de recreo y prensa, la Comparsa Escolar Compostelana, haciendo viaje el sábado a Villagaricia donde por la noche celebrará un concierto que se registrará por el siguiente programa:

PRIMERA PARTE

- 1.º L'herenet, pasa calle de M.º de la A. O., por la rondalla.
2.º Conchita, vals de L. Taibo, por la rondalla.
3.º El juguete cómico en un acto y en prosa original de D. Mariano Pina Domínguez, titulado Mil duros y mi mujer, des-impañado por el cuadro de declamación.

SEGUNDA PARTE

- 1.º El sueño, obra del maestro J. Vinas, ejecutada en la guitarra por el director de la rondalla D. Santiago Fernández.
2.º Belle Bocca, polka de E. Waldteufel, por la rondalla.
3.º Un monólogo, recitado por don Rafael Vaamonde.

TERCERA PARTE

- 1.º Jota, de J. Curros, por la rondalla.
2.º Vals, ballado por los panderos
3.º Siglo XX, pasacalle de G. Giménez, por la rondalla.

Dicen de París:

«En Couberies, departamento de Lozère, se estaba celebrando una boda en la alcaldía, y el novio después de firmar se volvió para entregar la pluma a la novia.

El asombro, tanto del novio como de los circunstantes, fué terrible al encontrarse con que la futura había desaparecido.

El novio y los invitados la han buscado inútilmente por todas partes.»

Por la Dirección general de Tabacos y Timbras se ha acordado que los timbres móviles de la clase 12.ª, creados recientemente, proceda ponerlos, desde luego a la venta, por hallarse comprendidos entre los efectos timbrados a que se refiere el real decreto de 29 de Diciembre último.

Se ha ausentado del domicilio conyugal Elena Froufe, vecina de Bustaballe (Macaia).

La fugada cuenta 48 años de edad y padece ataques de enajenación mental.

El Gremio de la Sociedad anónima del Baile de la Toja ha solicitado el aprovechamiento de una parte de la zona marítima de dicha isla, para encauzar las aguas, residuos y materias perjudiciales a la salud de los bañistas.

La Comisión provincial de Pontevedra ha acordado conceder una subvención de 400 pesetas a don Manuel Rodríguez, de Santiago, para que imprima su obra «Origen filológico del Romance castellano» con obligación de remitir 25 ejemplares a la Diputación.

También votó 1.000 pesetas para el mausoleo del Sr. Sagasta.

Las vacaciones parlamentarias del Carnaval durarán desde el domingo al Miércoles de Ceniza, ambos inclusive.

Por el ministerio de Marina de Italia se va a establecer una escuadra de reserva en condiciones de prestar servicio activo a las veinticuatro horas de recibir la orden para ello.

Dicen de Madrid:

«Ayer tarde se reunieron en San Carlos, los estudiantes de Medicina de Madrid, para tomar acuerdos sobre la retirada de los temas que se exigen en la licenciatura y rebaja en el precio del título.

En este sentido han telegrafado a Barcelona y a otras Universidades de España con objeto de que los escolares de Medicina de provincias apoyen lo que pretenden los madrileños.»

El Alcalde, presidente del excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, publicó hoy un bando haciendo saber: que el sábado 13 del corriente mes, a las nueve se reunirá el excelentísimo Ayuntamiento en el Palacio municipal para dar lectura y cerrar definitivamente las listas rectificadas del alistamiento para el reemplazo del ejército, oyendo y fallando en el acto cuantas reclamaciones se produzcan respecto a la inclusión o exclusión de algún mozo (artículo 54, ley de quintas).

El domingo, 14 del actual, a las siete, se procederá por el Ayuntamiento al sorteo de todos los mozos comprendidos en dicho alistamiento; cuyo acto tendrá lugar en el edificio de Fonseca (Escuela de adultos), con las formalidades prevenidas en los artículos 60 al 69 de dicha ley.

Mañana a las tres y media de la tarde continuará el elocuente profesor don Salvador Cabeza León sobre la «Conferencia de la Haya» en el aula número 1, de la Universidad, de la Sección de Derecho de la «Unión Escolar Compostelana».

Los alumnos de quinto año del bachillerato han rogado al ministro de Instrucción pública les sea concedido examinarse en Septiembre del sexto año, fundando su petición en que el año pasado ha sido concedida la misma gracia a otros compañeros.

Un bienhechor de los marmeros, M. de Malara, ha tenido la idea, que pronto se pondrá en práctica, de crear una categoría especial de maestros ambulantes.

Hay muchos niños que nacen en las embarcaciones y crecen sin instrucción, entrando desde muy pequeños en la vida libre del mar o de los ríos. Esta institución de profesores nómadas será copiada de otra análoga que existe ya en el Canadá y presta grandes servicios.

Parece que el ayuntamiento va a decidirse por fin a establecer tablas reguladoras.

También se dice que se consentirá el despacho de carnes en tiendas establecidas en varias calles lo cual dará grandes facilidades al público.

Hoy se despide del público de Santiago la compañía del Sr. Muñoz.

Pondrá en escena esta noche la hermosa comedia Los hijos artificiales. Están vendidas todas las localidades.

Bendición Apostólica

Las personas que deseen recibir la Bendición Apostólica e indulgencia plenaria concedida por Su Santidad Pío X, al pie de su fotografía de gran tamaño y en preciosos cartulina, que a más del mérito de esta gracia constituye un precioso recuerdo del nuevo y esclarecido Pontífice, puedan conseguirlo por mediación del señor don Cándido J. Silva, Cadena núm. 3, en Barcelona, Agente especial de Precios a Roma y encargado de asuntos eclesiásticos en España.

Para mayor comodidad de nuestros suscriptores pueden dirigir sus peticiones a este periódico que se encargará de su transmisión.

EN EL TEATRO

El concierto celebrado anoche en el coliseo de la Rúa Nueva, organizado por la Unión Escolar, estuvo concurrentísimo, no habiendo quedado una sola localidad sin vender.

El aliciente de los importantes elementos que en él tomaban parte, y el deseo de cooperar a la instalación de la Unión, para lo que se destinaban los ingresos, fué causa del lleno de anoche.

La Banda de Música municipal interpretó admirablemente la Overture de Raymond siendo muy aplaudida, lo mismo que al ejecutar la fantasía de Cavalleria Rusticana.

La Tuna, y el orfeón Vasco-Navarro fueron justamente aplaudidísimos, teniendo que repetir algunas composiciones accediendo a las reiteradas peticiones del auditorio. El orfeón cantó, además de los números del programa, Una Erbat revelándose como un barítono de primera línea el Sr. Bustar Burrie, que posee una voz dulce y bien timbrada. También cantó la Jeta Navarra de Brull, con coplas alusivas al festival y el Guernicaca Arbola. La Tuna interpretó también otras composiciones, además de lo Serenata de Soto, Gavota de Astrog y Bolero de Océa que estaban anunciadas.

El pasillo cómico de A. Casañal titulado Hora fatal fué puesto en escena con mucho acierto distinguiéndose en su interpretación los señores López Atocha, Carcela y Barros de Lis. Para todos hubo aplausos calurosos.

El Sr. Peñamaría y el Sr. Puente Castro que interpretaron dos monólogos, personificaron muy bien los respectivos papeles.

El concierto fué un éxito completo y los ingresos ascendieron a crecida suma.

Quesos ORJAL, venta exclusiva, señores Paredes y Herrero.

Falleció en esta ciudad el que en vida se llamó D. José Iglesias Viduero. Era persona muy querida en esta ciudad en donde desempeñó el cargo de concejal.

Descanse en paz el alma del finado.

El jueves a las ocho de la noche habrá una reunión de confianza en el Casino, organizada por el elemento joven.

Furioso temporal

Desde anoche hallase esta ciudad sufriendo los efectos de un furioso temporal.

Desde que empezó el invierno, es esta el décimo de los que hemos padecido, pero según vamos viendo, cada nuevo temporal se presenta más fuerte que el anterior.

A las ocho de la noche de ayer, y a impulsos de ráfagas muy fuertes de viento sur, comenzó a llover.

Desde aquella hora, no cesó la lluvia; antes por el contrario parece que a cada momento llueva con más intensidad y el viento es cada vez más fuerte.

El tránsito por calles y por plazas hacíase hoy punto menos que imposible.

De los aleros de los tejados cayeron en la vía pública gran número de tejas arrancadas por el viento, pero por fortuna, que nosotros sepamos, no causaron confusión alguna a los pocos viandantes que recorrían las calles con toda la rapidez posible.

En la calle de los Basquiños se vino al suelo un trozo de muro que cerraba una huerta.

Tampoco el derrumbamiento del citado muro causó desgracia alguna.

En las ferias de ganados verificadas últimamente en las aldeas próximas a esta población, han experimentado una gran rebaja los ganados de cerda y vacuno, debido al temporal.

Dicen los campesinos que hace ya tiempo que no recuerdan que se vendiese casi a la mitad de precio las reses, en relación con lo que costaban habrá unos tres meses.

Atribuyen dicha baja a la falta de pastos para los animales, debido a las continuas lluvias, y por eso las personas que poseen alguna cabeza de ganado porcino o bobino se apresuran a llevarlo a las ferias antes de que les muoran de hambre.

Como no podía ser por menos, el temporal hizo callar al telégrafo.

Hoy se ha sabido en la estación telegráfica de esta ciudad que la línea estaba interrumpida desde Coruña a Madrid.

Como si esto no fuese suficiente a imposibilitar que hubiese comunicación telegráfica, en las primeras horas de la mañana se observó que ni con la Coruña podían funcionar desde esta ciudad.

Desde Ordenes a la capital debieron romperse los hilos pues hasta Ordenes hay comunicación.

Veremos por cuanto tiempo somos víctimas de este eclipse teleográfico.

Opositores á curatos

Mañana comenzarán en esta ciudad las oposiciones a curatos vacantes en este arzobispado.

Con el fin de que los ejercicios de oposición se realicen con el debido orden el secretario del tribunal muy ilustre Sr. D. Euginio del Blanco dictó varias advertencias que el escocor original nos imprimió publicar ayer.

Reproducción a continuación aquellas cuyo conocimiento es de utilidad para los que toman parte en el concurso.

He las aquí:

A las ocho menos cuarto en punto de la mañana del miércoles 10, y jueves 11 del actual, deben hallarse todos los opositores en el local del concurso, que es el claustro del Seminario unido a la Capilla interior, el cual será abierto algunos minutos antes de la hora.

Los opositores subirán por la escalera principal, que pasa ante el Rectorado, y cada uno ocupará en silencio el sitio que corresponda al número de su cédula. Para esto se advierte que hay doble fila de mesas en el local; que entrando en éste por la derecha, las mesas también de la derecha, llevan los números pares, y las de la izquierda los impares, todos correlativos hasta el fin del claustro.

Cada opositor debe ocupar el mismo sitio los dos días de los ejercicios.

Todos llevarán consigo tintero y pluma: el papel y sobres lo recibirán por la Secretaría del Concurso.

En la papeleta que dice: «Firma y rúbrica del opositor» pondrá cada uno la suya, encerrándola en un pequeño sobre; en éste escribirá cada cual un lema a su elección, envolviéndolo todo en otro sobre grande con el mismo lema, que también se pondrá en la cabeza ó pie del ejercicio.

Se usará el mismo lema en el día 10 y en el día 11.

El opositor que llegare después de pasada lista y distribuidos los temas para el ejercicio, no será admitido y perderá todo derecho.

Cada opositor entregará su ejercicio, una vez terminado, en la mesa que habrá junto a la puerta de la escalera principal.

ANTE EL JURADO

Causa por robo

Ante la Sección segunda, de la Coruña, con el Jurado, se vió la causa por robo procedente de Santiago, contra Gabriel Tojo Cea y Carmen Deus N. El fiscal relata el hecho sumarial en la siguiente forma:

«En uno de los días del 1.º al 15 de Enero último, Gabriel Tojo Cea, sustrajo con ánimo de lucro una caldera de cobre que en la huerta de la casa en la calle de Carreteras de Santiago don Garardo Meyer tenía; esta caldera fué parcialmente valorada en 20 pesetas y para sustracción hubo necesidad de escalar la muralla que cierra dicha huerta. Posteriormente sin que pueda precisarse el día, pero sí que fué en la segunda quincena de Enero, al pasar Carmen Deus—quien fué pasada anteriormente dos veces por delito de hurto—por delante de la casa de Gabriel Tojo, vió que éste, en la huenda que trabajaba por su oficio de zapatero, se ocupaba en romper una caldera de cobre, y después de decirle el Tojo que la había robado en Carreteras, le propuso fuese a venderla por lo que le daría una peseta, ante cuyo ofrecimiento la Carmea fué a venderlo en la calle de las Trompas por la cantidad de 18'50 pesetas, de las que entregó al Tojo, 15'30.

Calificó estos hechos como constitutivos de un delito de robo en cantidad inferior a 25 pesetas, en lugar no habitado y con escalamiento; artículos 515 y 525 del Código penal y consideró como autor a Gabriel Tojo y encubridora a Carmen Deus, considerando respecto a la última la reincidencia como circunstancia específica a los efectos del artículo 527 y solicitaba se le impusiese al Tojo la pena de cuatro meses de arresto mayor y a la Carmea, un mes y once días de igual pena.

Las defensas, encomendadas a los señores Jack y Durán, respectivamente, solicitaban la absolución de sus patrocinados. Pruchadas las pruebas que fueron altamente desfavorables a los dos procesados, el teniente fiscal Sr. Fación, motivó ó sus conclusiones respecto a la Carmea Deus, a quien consideró como autora del delito, puesta de acuerdo con el Tojo, con la circunstancia específica aludida, por la cual resultaba la pena para ella muy superior a la primeramente solicitada, puesta que excedería de un año de prisión correccional.

A caso por esto el Jurado, que estaba convencido de la culpabilidad de los reos, después de los respectivos informes, breves todos ellos y ceñidos al asunto que se debatía, dictó veredicto de inculpabilidad para la Deus. El fiscal solicitó que, en vista del veredicto, se absolviese a la procesada, imponiendo al Tojo la pena de cuatro meses de arresto, accesorias: legales y mitad de las costas.

El Sr. Jack, defensor del Tojo, se limitó a pedir que le fuesen abonados a su patrocinado para el efecto del cumplimiento de la condena la prisión preventiva. La Sala lo acordó así en su sentencia.

Libros y Revistas

Hemos recibido los cuadernos 88 a 96 de la obra El Cristianismo y sus Héroes que edita la Casa editorial del señor Núñez Sampor, bajo la censura eclesiástica del R. P. Fita.

Contiene el Martirologio Romano de los días 12 a 23 de Mayo y vidas de San Myolo, Flavio, Dmítula, Epifanio, Pedro Rigolado, Isidro Labrador, Torcuato, Juan Nepomuceno, Ubaldo, Teodoro de Anura, Félix de Cantaleiro, Ibo, Pudenciana, Pedro Celestino y otros muchos.

Preciosos fotograbados intercalados en el texto, tales como: Retablo en madera del siglo XVI, La Sagrada Familia, Cuerpo de San Isidro Labrador, Santa María de la Cabeza, Nuestra Señora de la Almudena, fragmento del techo del Salón del Trono, Una página del misal de Isabel la Católica, Sepulcro de San Isidro Labrador, fachada principal de la nueva Catedral de Madrid, Alegoría del dogma Cristiano, Vista de la capilla de la Pasión en San Francisco el Grande, Interior de la Iglesia de San Jerónimo el Real etcétera.

También hemos recibido los cuadernos 23 a 26 del Diccionario de Ortografía y Homología y Ragina que publica la citada casa.

El número de Noviembre Diciembre de la Revista general de Legislación y Jurisprudencia, Cañizares, 3, Madrid, que dirige el eminente jurista Sr. Maurea, publica notables artículos jurídicos, según demuestra el siguiente sumario:

I. Estudios sociales: Las agencias de colocación en Francia.—La ley de coligaciones y huérfanos.—José Gasón y María.

II. Estudios acerca de la aplicación del desahucio a los contratos de apareamiento.—Victoriano Santamaría.

III. Intervención de la magistratura en la función electoral.—Vicente Pérez González.

IV. El derecho racional y el histórico, (Conclusión).—P. Dorado.

V. Efectos de las inscripciones de los títulos de la propiedad en el Registro: Consulta.—A. Charria.

VI. Sección académica: La cuestión obrera.—Discurso leído por el Presidente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, excelentísimo señor don José Canalejas y Méndez, en la sesión inaugural del curso de 1903 a 1904.

VII. Revista de Revistas jurídicas: Españolas e Hispano-americanas.—José García Ferrández.

Francesas.—F. J. J. Benloch.

Alemanas.—José Casillajo.

Italianas.—Constancio Bernaldo de Quirós.

VIII. Noticias bibliográficas.—F. J. J. Benloch.

IX. Anales de Derecho internacional e ibero-americano: El «Jus gentium» de los romanos y el Derecho internacional privado.—Gonzalo F. de Córdoba y Morales.

El número primero del semanario Vida Gallega publica una hermosa crónica de D.ª Emilia Pardo Bazán, titulada «Galicia en Madrid», tres notables sonetos de D. Luis A. Masire, y varias nutridas secciones de noticias regionales.

Las informaciones gráficas llevan los siguientes títulos:

Los naufragos del «Kamoro».—Los vapores de la carrera Loruña-Ferrol.—Prensa gallega «La Voz de Galicia».—Actualidad marítima: el yatch «María Luisa».—El premio gordo en Galicia: retrato del Sr. Mera.—Ascensión de Onrey en Santiago.—Nota ómica: Los ausantes. (Actualidad venecola).

Vida Gallega abre un concurso de suscripción y anuncia para el segundo número, que superará al primero, informaciones completísimas que se titularán: La vida municipal Gallega. Los ingleses en Galicia, Prensa gallega: El Noroeste, Hombres y cosas, el Marido de cuatro mujeres, Industria gallega: La villa de París, y otras no menos sugestivas, todas acompañadas de numerosos fotograbados.

Te Purgante de Chamhard se si más grato al paadar y el más eficaz de los purgantes. Es el mejor remedio del Estreñimiento.

Contra la calvicie el Vegetal Azgar León el peluquero garantiza su eficacia

Gacetillas

PÉRDIDA

Se ruega a la persona que haya encontrado unos gemelos de teatro guardados en una bolsa los entregue en esta redacción donde se le gratificará.

SOMBRERERÍA DE LONDRES.--64, Calderería, 64,

En ésta se venden sombreros procedentes de la mejores fábricas racionales y del Extranjero. Única que recibe directamente géneros de las acreditada marca «Borsalino» de Alexandria (Italia).

HERNIAS (quebraduras)

Deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies.

Aparatos mecánico reguladores

El Director técnico y Representante ortopédico del Gabinete Mecanoterápico de Madrid, Precedidos 34 y 36 llegará á Santiago y recibirá solamente los días 11 y 12 de Febrero de once á seis, en el Hotel Oriental, á todos los que deseen adquirir los modernos aparatos especiales articulados para tratamiento y curación de HERNIAS (quebraduras) y deformidades óseas.

Vistos todos los aparatos herniarios conocidos, sólo utilizan para sus clientes el nuevo aparato llamado *Reductor Contentivo curativo para las HERNIAS* porque reduce, contiene y cura, sin permitirles salir, aunque tosa fuerte ó haga esfuerzos el paciente.

Sólo estará en Santiago los días 11 y 12 de Febrero en el Hotel Oriental.

En Madrid en el Gabinete del Médico Director, Precedidos números 34 y 36, Gabinete Mecanoterápico.

TRIUNFO CIENTIFICO

Diariamente dan excelentes resultados en todos los países los medicamentos «COSTANZI» que curan cualquiera enfermedad. Para más detalles léase en 4.ª página «Milagrosos Confitos Inyección anti-venéreas y Roó-anfisifilítico COSTANZI»

Boletín religioso

Santos del día de hoy.—Santa Apolonia, vg., abogada de las muelas, Santos Donato y Primo.

Santos del día de mañana.—Santa Escolástica, Santa Sotera, virgen, San Silvano y San Jacinto.

Telegramas

Servicio particular de EL ECO

Rusia y Japón

Confirmación de la ruptura.—El gobierno español.—Consejo de ministros.—Nada de las operaciones.

Madrid 8 (14'30)

El gobierno ha recibido la notificación oficial del rompimiento de relaciones amistosas entre Rusia y el Japón.

El gobierno español apreciando este suceso en su justa gravedad celebrará hoy Consejo de ministros.

El Sr. Maura convocó al efecto á sus compañeros de gabinete para celebrar el consejo después de la sesión que hoy celebre el Senado.

Nada se sabe todavía respecto á que se hayan roto las hostilidades.

Anuncio de tormenta

La sesión del Congreso.—Los republicanos y el gobierno.—Los diputados ministeriales.—Proyecto á discutir.—Cuándo comenzará.

Madrid 8 (14'35)

La sesión que esta tarde celebrará el Congreso promete ser muy borrascosa.

Los republicanos acordaron dirigir enérgicos ataques al gobierno.

La causa de la actitud belicosa en que se presenta ahora la minoría republicana es el haber prohibido el gobierno la celebración de mítins el día once del mes actual.

El gobierno ha enviado besalamanos á los diputados de la mayoría para que concurran á la sesión desde primera hora.

Según nos dijo el Sr. Romero Robledo probablemente mañana comenzará á discutirse en el Congreso el proyecto de ley sobre Administración Local.

Alcoholista

Papel del Estado

Compra y venta de toda clase de valores públicos y cobro de cupones

Lorenzo López de Rego Lebarria

Castro, 11, bajo—Santiago de 9 á 2.

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO

ANUNCIOS

Desde 1.º de Marzo se arrienda la casa núm. 2 de la Plazuela de San Félix. En la Calle del Castro núm. 11 duplicado, darán razón.

ARRIENDO

Se hace del piso principal de la casa de la Rúa del Villar núm. 12. Enténderse con D. Florentino M.ª Vidal que lo habita.
Informarán en la viuda.

TRASPASO.—Se traspasa el establecimiento de comidas y bebidas de la calle de Bautizados número once. Informarán en el mismo establecimiento.

VENTA

de la casa número 60 de la Calderería de ésta ciudad, la que tendrá lugar de once á doce de la mañana del día 20 del actual, en la oficina del procurador don Francisco Calvo Troitero, plazuela de San Juan, 7, accesorio, en donde informarán del precio y condiciones.

SE ARRIENDA la casa de nueva construcción, sin número, contigua á la de la viuda de Manuel Lema, de la calle de Conjo. Tiene buenos bajos propios para almacén.

OCASIÓN

Se vende una luna en buen uso de 250 por 155, informarán Castro 12.

Venta de una casa y huerta

Se hace la de la casa núm. 1 moderno con saldos y huerta que componen la sembradura de 41 cuarillos y cuarto que pueden destinarse á solares sitos en el Hórreo y que lindan por el Este con la carretera que sigue á Orense y frente y al otro lado se halla el nuevo edificio de la Escuela de Veterinaria.

La subasta tendrá lugar el 25 de Febrero de 1904 en la Notaría de D. Jesús Castro, Raña, 3.

AUTOMOVIL

Se vende uno de cuatro asientos sistema Benz en buen estado, fuerza de 6 caballos.

Dará razón en Arzúa D. Jesús García.

Grandes almacenes de muebles

Talleres de ebanistería, carpintería, talle y decoración de todas clases de

Jesús Landeira

RUA DEL VILLAR, 19

Se construyen toda clase de mobiliarios por fastuosos ó humildes que sean, lo mismo profanos que religiosos.

Procie sin competencia dada la buena instrucción y calidad de los mismos

CENTRO IGUALATORIO

DE LA

FARMACIA DE N. LÓPEZ CARO

Desde el día 1.º de Febrero empezará á funcionar este centro con ventajas muy superiores á todas las sociedades, siendo los médicos del mismo don Joaquín Vaamonde y don Constante Bruzos; practicante don Manuel de la Torre y Lago; comadrona doña Ramona Martínez.

Del servicio farmacéutico solo diré que á nadie más que á mí puede interesar el dar buenos medicamentos, pues de lo contrario sería tentar contra mi prestigio y mis intereses.

Para suscribirse en la Farmacia del Director,

N. López Caro.

Buena ocasión para los que deseen tener coches

Se acaban de construir en el taller de carruajes de Marcial Méndez.

Cestos Duques y Jardineras todo con material nuevo, siendo las herrajes procedentes de Francia.

A los quintos de 1904

suscribiéndose por 750 pesetas depositadas en el Banco de España ó casa de Banca, se redime á metálico al que le toque servir en activo.

El representante en Santiago:

D. Antonio Rivera Botana

HÓRREO, 66

ALLER Cirujano Dentista

Dentaduras de todos sistemas y demás operaciones. Extracciones sin dolor ni peligro. Honorarios módicos.

Rua del Villar núm. 50, pral.

Acetileno

La mejor luz. La más económica. Nuevo productor automático para toda clase de instalaciones, garantizándolas verdad. Materiales de primera. Personal práctico tornería y ajustaje. Broncista y hojalatería.

FEDERICO TURNÉ

Campo de S. Clemente 5, frente al Pomba

Teléfono 58.

PROFESORA

Da lecciones de bordados, encajes y toda clase de labores. Admite encargos. Labores empezadas ó terminadas desde 5 pesetas.

Rua del Villar, 3.

Al público

El acreditado tabajero Manuel Fernández, abre de nuevo su expenduría de carnes en la Plaza de Abastos número 7, donde se despacharán carnes superiores á los precios corrientes.

Lo que tiene el honor de comunicar á sus antiguos favorecedores.

†

EL SENOR

DON JOSÉ IGLESIAS VIDUEIRO

Falleció á las diez de la noche de ayer

Q. E. P. D.

El testamentario, primos, sobrinos y demás parientes,

RUEGAN á las personas de su amistad se sirvan acompañar el cadáver, mañana á las once, al cementerio general.

Igual súplica hacen para la asistencia á los funerales de entierro y honras que se celebrarán en la iglesia conventual de San Pelayo los días once y doce del corriente á las once de la mañana.

Casa mortuoria: Rua del Villar, 53.

Santiago, Febrero 9 de 1904.

†

El director espiritual Reverendo P. Sánchez, sus hijos doña Concepción y don Nicolás Núñez Iglesias, hermanas políticas, sobrinos y demás parientes de

LA SEÑORA

D.ª DOLORES IGLESIAS

VIUDA DE NÚÑEZ

(Q. S. G. H.)

Dan gracias á todas las personas que se han dignado encomendar á Dios el alma de la finada, asistir á los funerales de entierro, honras y conducción del cadáver al Cementerio general.

Santiago Febrero 9 de 1904.

†

El coronel comandante militar, viuda doña Carolina Rodríguez de Trujillo, hija doña Carolina, su madre doña María del Tránsito Echarri Figueroa, hermanos don Angel, doña Edelmira y doña Elisa, hermanos políticos don Jacinto Lera Soloeta y doña Carmen Díaz Caballero, tíos, primos y demás parientes de

Don Emilio Figueras y Echarri

CAPITAN DE INGENIEROS

Condecorado con la cruz de 1.ª clase del Mérito Militar roja, idem pensionada, medalla de Cuba, etc.

Q. E. P. D.

Dan gracias á todas las personas que se han dignado encomendar á Dios el alma del finado, asistir al funeral de entierro y conducción del cadáver al Cementerio general.

Santiago, Febrero 9 de 1904.

EL PARAISO-SANTIAGO MARTINEZ - Ultramarinos finos - Preguntoiro 36

El abundantísimo surtido que siempre tiene esta casa, y la preferencia que el público le dispensa, son evidentes pruebas, que los artículos que expende son los mejores y más baratos. Siempre cuenta con grandes existencias de las mejores marcas, en botillerías y conservas. Gran surtido en harinas, al por mayor de fuerzas, y finas de Castilla 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Los que deseen comprar sin derechos de consumos, pueden hacerlo en el almacén de Conje, próximo a la estación de Córnes.

DR. A. SALVANTI CONSTANZI. Calle de la Diputación, 349 Barcelona.

ESTRENIMIENTOS URETRALES

Urethritis-Prostatitis-Cistitis-Catarrros de la Vejiga

Curación radical garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias con los **Confitos Constanzi**, los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los solos que donan a las vías génito-uritarias su estado normal. Una caja Confitos Constanzi, 5 pesetas.

Males Venéreos

Purgación reciente ó crónica. goma militar. pérdidas seminales, úlceras, etc.; curación radical, milagrosamente en 8 ó 10 días con los renombrados **Confitos ó Inyección Constanzi**: un frasco Inyección Constanzi, pesetas 4.

Sifilis

Curación radical con el Antisifilítico **Roob Constanzi** depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, manchas, erupción de la piel y cualquier clase de sifilis sea ó no hereditaria; garantizado ser puramente vegetal, exento de todas substancias mercuriales que como es sabido son dañinas para la salud y evita a las personas que han usado estas substancias el que sufran las funestas consecuencias que aquéllas producen.

Seguro del buen éxito de estos medicamentos, mediante un trato especial con el inventor, en la calle Diputación, 349, Barcelona, se admite a los incrédulos el pago una vez curados.

El **Roob Constanzi** es el remedio más recomendado por las celebridades médicas nacionales y extranjeras para poderle tomar cualquier estómago y en cualquier temporada; un frasco de Roob Constanzi, 4 pesetas.

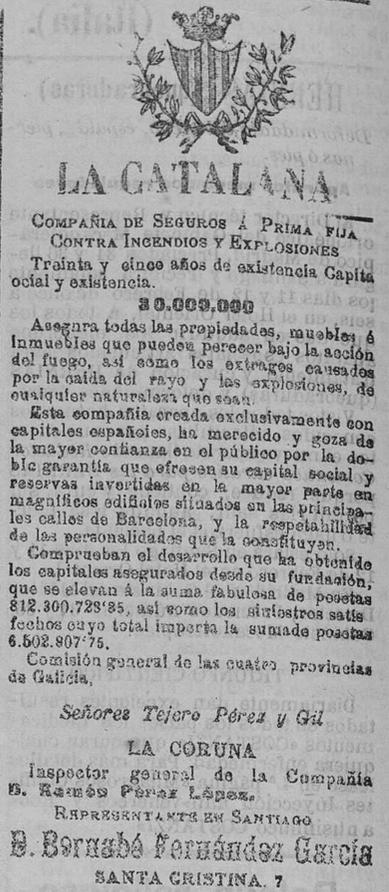
Consultas médicas en la calle de la Diputación, 349, Barcelona, todos los días, y las consultas que se hagan por escrito al inventor A. Salvanti Constanzi en el despacho de la calle Diputación, 349, son contestadas gratis y con la mayor reserva, para lo cual cuenta con personal médico idóneo y bien reputado.

Estos medicamentos se encuentran en SANTIAGO en las acreditadas farmacias. Depósitos: Ricardo Becanssa, Plaza del Toral, 15 y en casa del inventor, calle Diputación, 349, Barcelona.

For: meon: trem; speet inye: fog: mor: s. i. roob qui: cak duk: log: cas: sak: per: xox



Agencia Universal de ANUNCIOS
para todos los periódicos de
España, Europa y Américas
1.ª de España - Fundada en 1872
ROLDÓS Y COMP.ª
BARCELONA
Publicidad de todas clases
Precios económicos



LA CATALANA
COMPAÑIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA
CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES
Trata y cinco años de existencia Capital social y existencia.
30.000.000
Asegura todas las propiedades, muebles ó inmuebles que pueedan perecer bajo la acción del fuego, así como los estragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.
Esta compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el público por la doble garantía que ofrece su capital social y reservas invertidas en la mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personalidades que la constituyen.
Comprueban el desarrollo que ha obtenido los capitales asegurados desde su fundación; que se elevan a la suma fabulosa de pesetas 812.300.723'85, así como los dividendos satisfechos cuyo total importa la suma de pesetas 6.602.807'75.
Comisión general de las cuatro provincias de Galicia.
Señores Tejero Pérez y Gil
LA CORUNA
Inspector general de la Compañía B. Ramón Pérez López.
REPRESENTANTE EN SANTIAGO
B. Bernabé Fernández García
SANTA CRISTINA, 7



MORRHUOL CHAPOTEAUT
Representa los **Principios activos del Acalte de Hígado de Bacalao** despojado de su materia grasa ó indigesta. Ofrecé a las madres de familia el medio de hacer tomar a sus hijos ese medicamento sin repugnancia. El **MORRHUOL** se administra en forma de pequeñas cápsulas redondas que equivalen a **Cinco gramos de Acalte** cada una.
Las experiencias efectuadas en los Hospitales de París han probado que el **MORRHUOL** fortifica con rapidez a los niños enclenques, linfáticos y que se resfrían con frecuencia. **PARIS, 8, rue Violonne y en todas las Farmacias.**

QUINTA DE 1904
LA NACIONAL
ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DE ESPAÑA
Establecida en Madrid
Director: FRANCISCO CANTERO BERENGUER
REPRESENTANTE EN SANTIAGO
RAMON FERNANDEZ VARELA



CONTRABEXIS GRAU-INGLADA
Es asombrosa la rapidez con que cura la **TOS BRONQUITIS Y CATARRROS**, lo propio que las lesiones de los **BRONQUIOS Y PULMONES**. Remedio racional y de fórmula conocida, recomendada por cuantas eminencias médicas le han ensayado, las cuales aseguran que aventajan en virtudes a todas sus similares extranjeras.
VENTA AL MAYOR: En los Centros de productos farmacéuticos. AL DETALLE: Principales farmacias y en la del autor.
GRAU INGLADA, Asalto, 4, Barcelona

REEMPLAZO DE 1904
El sorteo se celebrará el día 14 de Febrero antes de cuya fecha hay que pactar los contratos. Esta Asociación libra a los mozos abonando 1.500 pesetas importe de la redención a metálico.
La Nacional abona 1.500 pesetas a los mozos que resultando excedentes de cupo en el año de su alistamiento, fueran llamados a filas en cualquiera de los 12 que dure la responsabilidad militar.
CONTRATOS A 800 PESETAS
Por esta cantidad, previamente depositada en el Banco de España, Casa de Banca ó Comercio de confianza para ambas partes, y a nombre de la persona interesada, se abonan 1.500 pesetas valor de la redención a metálico del mozo a quien corresponda prestar **Servicio activo permanente**.
Advertencias importantes
Sólo quedarán depositadas en LA NACIONAL aquellas cuotas que los interesados, por comodidad, confíen espontáneamente a esta oficina.
En los A yuntamientos donde el número de mozos alistados sea menor de diez, no se admitirán contratos.
En todos los contratos, a más de la cantidad que se deposita, hay que abonar en metálico la cantidad de **50 pesetas** en concepto de comisión y pago de impuestos.
Cuando un interesado contrae varios seguros, tendrá que hacer tantos depósitos, por separado, como mozos se aseguren.
Para resolver cualquier duda, diríjase al único y autorizado representante en Santiago **Ramón Fernández Varela**, Rua del Villar, 85, (Fajera).

Peluquería de León
Gran Salón de peluquería higiénica de León Villarejo, frente al Camión del Toral, piso principal.
Desinfección absoluta por tres métodos distintos. Especial servicio. Economía en gastos. Retirada por la noche.
RU NUEVA, 57

A. VILLAR PELLIT CIRUJANO DENTISTA
7, TORAL, 7
Construye toda clase de aparatos artificiales, en oro, platino, aluminio, caucho, etcétera.
Especialidad en la colocación de dientes artificiales sin paladar, por medio de un sistema moderno. Trata toda clase de enfermedades de la boca en general.
Honorarios módicos.
TORAL, 7-2.º-SANTIAGO.

Antonio-Conde, Hijos VIGO Y VILLAGARCIA
CHARGEURS REUNIS
Compañía francesa de paquetes correos al Brasil y Rio de la Plata
LÍNEA DEL BRASIL
Para Lisboa, Bahía, Pernambuco, Rio Janeiro y Santos saldrá directamente de VIGO el 9 de Febrero el magnífico vapor de 7900 toneladas
CÓRDOBA
Para Lisboa, Rio Janeiro y Santos saldrá de VIGO el 24 de Febrero el vapor **CAMPANA**
LÍNEA DE LA PLATA
Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá de VIGO el 17 de Febrero de 1904 el magnífico vapor de 7.000 toneladas
COLONIA
Para los mismos puertos saldrá directamente de Vigo el 28 de Febrero el magnífico vapor.
AMIRAL COURBET
Admiten carga y pasajeros, a los que se da un esmerado trato, con vino y pan fresco en todas las comidas y asistencia médica gratuita.
El pasajero de 3.ª clase puede pasar el buque de popa a proa sin obstáculo.
Para más informes dirigirse al Consignatario de esta Compañía **Antonio Conde, Hijos**

MALA REAL INGLESA
VAPORES CORREOS
Viejes rápidos en quince días
El día 3 de Febrero saldrá de Villagarcía, directamente para Montevideo y Baños Ares, sin tocar en punto alguno del Brasil, el magnífico vapor
WILE
de 7.500 toneladas
Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase.
Llevar cocineros y camareros españoles
A los pasajeros de tercera clase se les da cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas.
Las literas, con sus mesas y asientos correspondientes.
Sea de un sistema nuevo que les proporcionará comodidad completa.
Los pasajeros de primera y segunda clase, pueden disfrutar de suntuosa mesa lujosa y espaciosos camarotes.
Estos vapores van iluminados espléndidamente por luz eléctrica.
Para más informes y obtener billetes dirigirse a sus Agentes en Villagarcía, **SEÑS. GONZÁLEZ Y FERNÁNDEZ.**

LÍNEA DE VAPORES DE ARROTEGUI
Servicio fijo regular directo desde VIGO A LA ISLA DE CUBA por vapores trasatlánticos españoles
El 15 de Febrero se despachará para Habana, Matanzas, Cárdenas, Ságuia la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos el vapor **DEFILÍE**
Admite carga y pasajeros, debiendo remitirse la documentación a esta Agencia cuatro días de antelación a la llegada del vapor.
Los pasajeros de 3.ª clase disfrutan de un trato inmejorable, cocina a la española y vino en todas las comidas.
Para más informes, dirigirse al Consignatario de esta Compañía **Antonio Conde**. Sub-Agente en Santiago, D. Manuel Morales, Patio de Madres, 9.

EFICACIA y ACCION RAPIDA
VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT
Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre a los **Anémicos**, los **Convalecientes**, los **Tísicos**, los **Ancianos** y a toda persona desganaada, a la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.
PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Objetos para regalos de boda y bautizo
La Dulce Alianza
Grandes novedades en cajas, boitas, planos, etc. etc. raso, porcelana, cartón y cristal. Vinos y licores de las mejores marcas del Reino y Extranjero desde peseta botella. Esa antigua casa cuenta en su bodega con un número de vinos antiquísimos propios para enfermos y convalecientes. Champagne francés desde 4'50 pesetas botella. Caramelos, almendras, legumbres y anisillos de todas clases y precios. Grande y variado surtido en bombones (única casa que presenta una colección tan completa). Los géneros que fabrica esta casa son con materiales especiales, garantizan de la bondad de los mismos. Se sirven refresco y banquetes dentro y fuera de la población, precios módicos. Para encargos deben dirigirse directamente a esta Casa, para carece de Agentes.
Viuda ó hijos de José M.ª Blasco
Rua del Villar, 22-SANTIAGO
Ministerio de Educación, Cultura y Deportes